



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR- PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA ESPECIALIDAD CLARINETE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA**

Silvia Jáñez Cordero

**VOCALES**

M<sup>a</sup> Victoria Gainzarain Armentia

Manuel de Haro Bautista

**SECRETARIO**

Carlos Manuel Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las 17:00 horas del día 30 de marzo de 2023, se reúnen en la tercera planta del Edificio Administrativo sito en la Pl. Reyes de España 1 (Despacho de Concejalía) los señores y señoras al margen relacionados.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Las personas que han sido admitidas en el presente proceso y su nota declarada es la siguiente:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>NOTA DECLARADA</b>
BELTRAN	RODRIGUEZ	GEMA DE LA CONCEPCION	***9364**	100
GUILLEN	DOMENE	AGUSTIN	***3715**	100
TORRES	MEDINA	LUIS MIGUEL	***2676**	94,49

Siguiendo lo establecido en el apartado 8.5 de las Bases Comunes de Estabilización, se procede a elaborar el listado ordenado provisional de puntuaciones verificadas por el Tribunal, no existiendo notas no comprobadas:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA DECLARADA</b>	<b>NOTA VERIFICADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
BELTRAN	RODRIGUEZ	GEMA DE LA CONCEPCION	100	100	
GUILLEN	DOMENE	AGUSTIN	100	100	
TORRES	MEDINA	LUIS MIGUEL	94,49	40 NO SUPERA	No se puede valorar EXPERIENCIA.

Dado que hay existe un empate a 100 puntos y con el fin de establecer el orden de los aspirantes, se procede a aplicar el primer criterio de desempate recogido en las Bases Comunes, es decir, "Mayor número de días de servicio en el Ayuntamiento de Alcorcón en PT o plaza idénticos al que se convoca dentro del período de los últimos 12



años anteriores a la fecha de la convocatoria, independientemente de la jornada de trabajo”, resultando lo siguiente:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA VERIFICADA</b>	<b>Nº DE DÍAS TRABAJADOS</b>
BELTRAN	RODRIGUEZ	GEMA DE LA CONCEPCION	100	4.320
GUILLEN	DOMENE	AGUSTIN	100	4.320

Tras la aplicación del primer criterio aún hay aspirantes empatados en puntuación (mismo número de días trabajados) por lo que según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Comunes, se requiere a dichos aspirantes la presentación en un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta en la página web municipal de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 del desempate:

- Criterio 2. Haber superado la fase de oposición de procedimientos de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.
- Criterio 3: Haber superado algún ejercicio de la fase de oposición en un procedimiento de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 17:25 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Carlos Manuel Guitart Sánchez

Fdo: Silvia Jáñez Cordero